REFORMAS EN EL IMPERIO ESPAÑOL

Cambios en la monarquía española

A fines del siglo XVII, España perdía supremacía a nivel mundial en términos de comercio, política y armamento militar, atravesaba un proceso de decadencia, que se veía reflejado también en el control sobre las colonías, que había relajado considerablemente por la debilidad de la monarquía.

Cuando el reinado de Carlos II llegaba a su fin, había un problema con la sucesión, ya que el rey no logró tener hijos, y las potencias del mundo intentaban apoderarse de su patrimonio incluyendo recursos y territorio. Finalmente, el rey Carlos II es sucedido por el duque **Felipe** de **Borbón**.

Luego de la muerte de Carlos II, comienza una guerra llamada "Guerra de la Sucesión española" en la que participaba España y Francia contra Inglaterra y Países Bajos.

Finalizó en 1713 con el Tratado de Utrecht, por el cual Felipe V cedió sus derechos como descendencia del rey de Francia, territorios en los Países Bajos y habilitó a Inglaterra a comerciar en América. Benefició económicamente a Inglaterra porque era la única corona habilitada por España a comerciar en América, ingresando mercaderías y vendiendo esclavos.

Reformas Borbónicas

Cuando en España los Borbones llegan al poder, toman la iniciativa de aplicar un conjunto de reformas que conviertan a España como potencia de primer orden, ya que se encontrada sumida en la desorganización y en una profunda crisis económica.

Principalmente, los objetivos de la corona española eran:

- Recuperar la autoridad
- Centralización política
- Burocracia profesional Meritocracia
- Sistema fiscal unificado

Además, los jesuitas fueron expulsados del Imperio español por 2 motivos principales:

- Los Borbones eran partidarios del regalismo y debían imponerse sobre el poder eclesiástico.
- Su acumulación del poder político y económico provocó la preocupación de la Corona.

Cuadro de reformas

Tipo de reforma	Objeto
Administrativas	 Separación del Virreinato del Perú y división en intendencias Surge el Virreinato de Nueva Granada, Río de la Plata Supervisión de funcionarios coloniales
Económicas	 Reemplazo del sistema de flotas por navíos de registro Reglamento de Libre Comercio, que habilita 14 nuevos puertos Nuevo régimen fiscal
Militares	 Levantamiento de fortalezas y fortines en fronteras peligrosas Reorganización del sistema de milicias Creación de una armada poderosa

Consecuencias de las Reformas Borbónicas

Las reformas aplicadas por los Borbones produjeron cambios en las colonias en ámbitos ecónomicos y sociales. En el ámbito económico, los mercados de las colonias se inundaron de productos españoles, y surgió un nuevo grupo de comerciantes provenientes de España.

La economía de exportación logró aumentar los volúmenes de producción, por lo que se reactivó la minería de oro, en zonas donde eran marginales se desarrollaron actividades productivas, y surge el cacao venezolano, los cueros rioplatenses y el azúcar. Además, se abrieron y expandieron nuevas rutas comerciales.

En el ámbito social, la llegada de nuevos funcionarios impuestos desde España generó tensiones, ya que privan de poder y autonomía a los criollos, por lo que el sistema colonial empezó a resquebrajarse a partir de numerosos conflictos.

Los comerciantes criollos, se dedicaron a otras actividades porque, como hubo una baja de precios en el mercado, no obtuvieron la ganancia a la que estaban acostumbrados y se retiraron.

La creación del Virreinato del Río de la Plata impulsó una transformación que benefició notablemente a la región. España podía comerciar directamente con el Río de la Plata, otorgándole mayor importancia en la región. Además, en 1776 Buenos Aires se convirtió en sede de muchos organismos de la Corona española, como sede de la corte virreinal, la Audiencia, el Tribunal Mayor de Cuentas, la Junta Superior de la Real Hacienda, y el Consulado de Comercio. A partir de entonces, Buenos Aires pasó a ser una ciudad y obtuvo un alto crecimiento demográfico, ya que duplicó su población.

La sociedad colonial del siglo XVIII

La generalización del mestizaje en el siglo XVIII provocó que se originaran nuevos grupos sociales en los que dentro de un sistema llamado "sistema de castas" organizaría la sociedad, basados en el color de piel de las personas.

El sistema de castas identificaba 3 tipos de poblaciones:

Mestizos: Eran hijos/as de un indígena y un blanco

Mulatos: Eran hijos/as de un negro y un blanco

Zambos: Eran hijos/as de un indígena y un negro.

Los africanos, considerados negros, eran mano de obra esclava, dedicados al servicio doméstico, mientras que los blancos, criollos y mestizos conformaban la población libre.

Los blancos que eran españoles y criollos, en términos económicos, eran los únicos que podían comerciar, tener propiedades y recibir educación. Aquellos más poderosos eran miembros de las casas más antiguas y ricas.

Su situación jurídica era privilegiada, porque eran los únicos que gozaban de derechos políticos. En cambio, las castas, al no pertenecer a la misma jerarquía, carecían de privilegios.

Los morenos y los pardos, en el siglo XVIII<mark>, tuvieron una oportunidad de ascenso social al integrar el ejército</mark>, que marchó contra pueblos de la actual provincia de Misiones en las guerras guaraníticas. De esta forma, los descendientes de africanos pudieron integrarse a la sociedad.

La Iglesia, en la sociedad colonial, tenía un gran poder, porque poseía tierras y esclavos, y en su cargo era dueña de escuelas, asilos y hospitales, que eran servicios que solo ella prestaba. Estableció que el cristianismo era la única religión permitida.

Conflictos sociales y Rebelión de Túpac Amaru

Algunas de las reformas impuestas por los Borbones fueron perjudiciales y provocaron protestas de aquellos sectores que fueron afectados. Los indígenas, sobre todo, fueron los más afectados y Túpac Amaru, un curaca inca, inició una revuelta a causa de:

- Aumento de impuestos
- Trabajo forzoso
- Maltrato recibido por parte de los corregidores
- Libertad de los esclavos

A fines de 1780, Túpac Amaru organiza un ejército indígena y ordena la ejecución de uno de sus prisioneros, que era el corregidor Antonio de Arriaga. Su ejército era tan grande que superaba a las milicias locales.

La rebelión en un inicio manifestaba su lealtad hacia el rey, ya que estaban en contra de los funcionarios de la colonia. Luego, el movimiento rebelde se radicalizó y buscó la independencia para reestablecer el imperio Inca.

Rebelión de los comuneros

En 1781, en el Virreinato de Nueva Granada, se produjo la rebelión de los comuneros, en las que participaron grandes comerciantes. La Corona había aumentado la presión fiscal a nivel de que, a los comerciantes, al momento de querer intercambiar tabaco, no recibían dinero, sino que recibían mercancías.

El establecimiento del **impuesto de la Armada de Barlovento** fue el suceso que detonó el estallido social, ya que era un impuesto que encarecía los productos en el sector textil con el fin de financiar la construcción y mantenimiento de la flota de la Armada.

El 8 de julio, luego de protestas y juntas constituidas por los rebeldes, se firmaron las Capitulaciones de Zipaquirá donde se establecía la supresión del impuesto de la Armada de Barlovento, la reducción de aranceles sobre el tabaco y el aguardiente, la entrega de tierras a las comunidades indígenas y la restitución en sus cargos de los criollos.

Un sector de los rebeldes consideraba el acuerdo como una traición, lo rechazaron y continuaron la lucha hasta que el virrey Manuel Flórez Maldonado reprime a la rebeldía convirtiéndola en prisioneros, y encarcelados, y algunos ejecutados.

La Ilustración

En la segunda mitad del siglo XVIII, llegan al continente americano **nuevas ideas provenientes de Europa**, que brindaban un pensamiento vinculado a la **filosofía**, la **educación**, la **economía** y **política**. '

En el ámbito político, (Jean Jacques Rosseau) se proponía el establecimiento de sistemas más plurales, y surge la idea de República, en la que el pueblo obtiene el poder, que es delegado en sus representantes. También surge el concepto de división de poderes (barón de Montesquieu), en el que el Estado se divide en 3 poderes: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En el ámbito económico, se difundió la idea del **libre comercio** planteada por el inglés Adam Smith, que consistía en que las colonias comerciaran con cualquier país o corona.

Las ideas, que, a pesar de la censura de la Corona, se expandieron sobre todo en el Río de la Plata, por medio de cafés, salones literarios, tertulias y universidades. Los criollos, a partir de la lectura común, debatían ideas, y en reuniones educativas como sociales también se ponían en debate. La llegada de la imprenta también fue responsable de la difusión de ideas, ya que surgieron los periódicos, que informaban acerca de temas de agricultura, industria, comercio exterior e interior y educación.